

# CONTROL PROTOCOLO ACTIVIDADES RECREATIVAS DE VERANO - RIEA

## A- GENERAL

- 1- Comunicación de la actividad a desarrollar a RIEA
- 2- Constancia declaración de caso sospechoso ante la DGEGP/ autoridades de Salud
- 3- Verificar registro de ingreso y egreso al edificio con definición de grupos y horarios
- 4- Ingreso y egreso en forma escalonada (máximo 2 grupos) con delimitación de distanciamiento en fila de espera
- 5- Verificar uso de elementos de protección (niños/as que usan tapabocas deben identificarlo con su nombre)
- 6- Verificar la existencia del espacio de aislamiento preventivo conforme a protocolo
- 7- Verificar puesto toma de temperatura (termómetro infrarrojo) al ingreso con máscara y barbijo
- 8- Verificar puesto de toma de temperatura: personal utilizando máscara y barbijo
- 9- Verificar anulación de bebederos, cocinas y microondas
- 10- Verificar cartelera que comunique medidas de seguridad y específicas según actividad en: 
  - Puntos de ingreso/egreso
  - Baños
  - Otros lugares de uso
  - Verificar señalización (Pisos/Paredes) para recorridos seguros
- 11- Consultorio médico sin ingreso de niños/as
- 12- Actividad deportiva y recreativa preferentemente al exterior
- 13- Actividad bajo techo exclusivamente en espacios con ventilación natural
- 14- Vestuario sin uso de duchas, ventilación cruzada, 1 persona c/ 15 m2, máximo 10 minutos de permanencia. Se procurará evitar el uso de vestuario, ingresando con traje de baño si es necesario
- 15- Vianda fría exclusivamente, en caso de almorzar en el establecimiento
- 16- Ingreso con protector solar ya aplicado, renovación cada 3 horas con protector solar personal
- 17- En caso de dormir en el establecimiento, las sábanas se renovarán diariamente

## B- DISTANCIAMIENTO SOCIAL - HIGIENE PERSONAL

- 1- Cada grupo se mantiene aislado, evitar cruces con otros grupos en lo posible
- 2- **Verificar espacios de uso para la actividad (actividades en lo posible sin contacto físico)** 
  - Distanciamiento social 2 m sin desplazamiento
  - Distanciamiento social 4 m en recuperación
  - Distanciamiento social 6 m durante la actividad (en hiperventilación)
  - Frasco pulverizador con alcohol al 70 %
  - Papel para secado
  - Grupos máximo de 12 personas 
    - niños/as de 1 año y menores de 1 año en burbujas de hasta 5 niños/as y 1 o 2 adultos/as
    - niños/as a partir de los 2 años en burbujas de hasta 12 integrantes
- 3- Almuerzo preferentemente al exterior, bajo parte cubierta. No se calentarán los alimentos
- 4- Cumplimiento de la Disposición 1/DGFYC/DGHP/DGEGP 2008 (piletas de lona)
- 5- **Verificar en baños:** 
  - Lavamanos
  - Agua/jabón/toallas descartables
  - Cestos de basura
  - Demarcación exterior, en pisos, de posiciones de espera en fila
  - Permanencia de 1 persona por vez
- 6- **Verificar en oficinas administrativas:** 
  - Frasco pulverizador con alcohol al 70 %
  - Papel para secado
  - Esquema de distribución de escritorios manteniendo distancia 2 m

## C- LIMPIEZA Y DESINFECCION

- 1- **Limpieza periódica y frecuente con cada cambio de turno (todas las instalaciones)** 
  - Planilla con horario y responsable
- 2- **Control Kits de limpieza húmeda** 
  - Baldes/trapeadores/paños/agua/detergente
- 3- **Control Kits de desinfección** 
  - Recipiente/trapeadores/paños
  - 100 ml de lavandina de 50 g/l cada 10 lts. de agua o 200 ml de 25 g/l cada 10 lts de agua

